Signatura: EB 2012/106/INF.9

Fecha: 21 de septiembre de 2012

Distribución: <u>Pública</u>
Original: <u>Inglés</u>



Dar a la población rural pobre la oportunidad de salir de la pobreza

Resumen de las propuestas de proyecto, programa y donación examinadas por la Junta Ejecutiva

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas: Envío de documentación:

Brian Baldwin

Asesor Superior de Gestión de Operaciones Tel.: (+39) 06 5459 2377

Correo electrónico: b.baldwin@ifad.org

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 106º período de sesiones Roma, 20 y 21 de septiembre de 2012

Resumen de las propuestas de proyecto, programa y donación examinadas por la Junta Ejecutiva

I. Propuestas de proyecto y programa

1. En su 106º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó las propuestas de proyecto y programa que se indican a continuación y que están en consonancia con el marco de sostenibilidad de la deuda.

A. África Occidental y Central

Camerún: Memorando del Presidente relativo al Proyecto de Apoyo al Fomento de la Microfinanciación Rural – Préstamo suplementario (EB 2012/106/R.12/Add.1)

2. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad un préstamo suplementario en condiciones muy favorables a la República del Camerún por valor de DEG 1,95 millones. El miembro de la Junta Ejecutiva en representación de Francia recomendó al FIDA que creara sinergias en torno a la próxima iniciativa de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) sobre el sector de la microfinanciación. Los miembros de la Junta Ejecutiva no formularon más preguntas.

Cabo Verde: Programa de Promoción de Oportunidades Socioeconómicas en las Zonas Rurales (EB 2012/106/R.13)

3. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad un préstamo del FIDA por valor de DEG 4,2 millones y un préstamo del Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria (Fondo Fiduciario de España) por valor de EUR 7,1 millones, ambos en condiciones muy favorables, a la República de Cabo Verde para el Programa de Promoción de Oportunidades Socioeconómicas en las Zonas Rurales. El representante de los Estados Unidos elogió al FIDA por haber respondido de forma rápida y detallada a las preguntas que se le habían enviado antes del período de sesiones.

República Democrática del Congo: Programa de Apoyo a los Centros de Suministro de Productos Alimentarios y Hortícolas de Kinshasa (EB 2012/106/R.14)

La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad una donación de DEG 45,35 millones a la 4. República Democrática del Congo para financiar el Programa de Apoyo a los Centros de Suministro de Productos Alimentarios y Hortícolas de Kinshasa. El programa contribuirá de manera sostenible a mejorar la seguridad alimentaria y los ingresos de los productores, y los principales beneficiarios serán hombres y mujeres de las zonas rurales, con particular atención a los jóvenes. El programa se ha elaborado en estrecha colaboración con el Gobierno y los asociados en el desarrollo de la República Democrática del Congo, y se ha centrado en las sinergias, las economías de escala y un fuerte apoyo a la ejecución. Mediante actividades constantes de creación de capacidad se garantizará la mitigación de los riesgos que puedan surgir durante la ejecución del programa. Se recibieron declaraciones por escrito de los Estados Unidos de América y de Italia antes del período de sesiones, a las que se respondió por escrito. Asimismo, durante el período de sesiones de la Junta Ejecutiva se recibió el apoyo de Bélgica y se respondió a las preguntas del Reino Unido y los Países Bajos sobre la creación de capacidad y la focalización.

Níger: Proyecto Ruwanmu de Riego en Pequeña Escala (EB 2012/106/R.16)

5. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad: i) un préstamo y una donación del FIDA por valor de DEG 1,17 millones y DEG 0,655 millones respectivamente, y ii) un préstamo del Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria (Fondo Fiduciario de España) por valor de EUR 14 millones, ambos en condiciones muy favorables, a la República del Níger para financiar el Proyecto Ruwanmu de Riego en Pequeña Escala. El miembro de la Junta Ejecutiva

en representación de los Estados Unidos de América presentó observaciones por escrito al Gerente del Programa en el País y no se formularon más preguntas durante el período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

B. África Oriental y Meridional

Mozambique: Proyecto de Fomento de Cadenas de Valor en favor de la Población Pobre en los Corredores de Maputo y Limpopo (EB 2012/106/R.17/Add.1)

6. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo por valor de DEG 10,85 millones en condiciones muy favorables, una donación por valor de DEG 1,01 millones, un préstamo del Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria por valor de EUR 13,30 millones en condiciones muy favorables y una donación del Fondo Fiduciario del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP) por valor de DEG 3,26 millones para financiar el Proyecto de Fomento de Cadenas de Valor en favor de la Población Pobre en los Corredores de Maputo y Limpopo. Se habían recibido observaciones escritas de los miembros de la Junta Ejecutiva en representación de Dinamarca, Francia, Suiza y los Estados Unidos de América, a las que se había respondido antes del período de sesiones. Al aprobar la financiación, el miembro de la Junta Ejecutiva en representación del Reino Unido (que habló también en nombre de Bélgica, Canadá y los Países Bajos), así como los miembros en representación de de Finlandia y la India solicitaron aclaraciones sobre lo siguiente: i) los planes para el análisis en curso de la cadena de valor, especialmente respecto de la comercialización, los vínculos con el sector privado y los efectos sobre los ingresos de los agricultores; ii) las intervenciones relacionadas con las políticas y las medidas propicias para respaldar el proyecto; iii) los mecanismos para aumentar la capacidad de resistencia al clima; iv) cómo reforzará el proyecto los procesos normativos locales; v) las tecnologías de baja emisión de carbono que se deberán utilizar para la infraestructura; vi) cuestiones relacionadas con la diversidad biológica, la calidad de agua y la seguridad; vii) los riesgos que presentaba la economía política; viii) la relación entre los costos, los resultados y la combinación costo-calidad resultante; ix) la capacidad del Ministerio de Agricultura como institución encargada de la ejecución; x) la capacidad del Gobierno de Mozambique para atender el servicio del préstamo; xi) la focalización del proyecto en favor de las personas pobres, y xii) el nivel de identificación de los asociados privados. Además, los miembros de la Junta Ejecutiva en representación de Dinamarca, Angola y Canadá expresaron su firme apoyo a la propuesta. La Junta se mostró satisfecha con las respuestas que se le brindaron. En concreto, la división regional explicó los planes de utilizar estudios específicos de determinación de cadenas de valor que servirían de base para hacer un seguimiento de los progresos más importantes durante la vida del proyecto, las disposiciones integradas para financiar las actividades privadas del proyecto, el uso de los principales proveedores de servicios y de los programas de creación de capacidad para reforzar la capacidad de ejecución del Centro para la Promoción de la Agricultura (CEPAGRI), los buenos resultados de Mozambique a la hora de atender el servicio de los préstamos y de utilizar la donación del FIDA para las actividades de creación de capacidad, la clara focalización del proyecto en los pequeños agricultores en lugar de agricultores en mayor escala o más orientados al comercio y el elevado número de consultas con los asociados privados del proyecto, en particular con los comerciantes en pequeña escala interesados en invertir en el matadero. Además, el Director de la División de Medio Ambiente y Clima explicó que el diseño del proyecto había sido una experiencia de aprendizaje intensa para el FIDA al integrar los elementos del ASAP en los distintos componentes del proyecto, y que este proceso de aprendizaje continuaría con un análisis racional de la experiencia en la ejecución.

Mozambique: Memorando del Presidente relativo al Proyecto de Apoyo al PRONEA - modificación del convenio de préstamo (EB 2012/106/R.41)

7. La Junta Ejecutiva aprobó una modificación del convenio de préstamo relativo al Programa de Apoyo a la Agricultura, en adelante denominado Proyecto de Apoyo al PRONEA.

C. Asia y el Pacífico

China: Proyecto de Mejora de la Infraestructura Agrícola y Rural en Hunan (EB 2012/106/R.18/Add.1/Sup.1)

8. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad la concesión en condiciones ordinarias (plazo de 18 años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine semestralmente) de un préstamo por valor de DEG 30,25 millones más una donación por valor de DEG 0,66 millones para apoyar el Proyecto de Mejora de la Infraestructura Agrícola y Rural en Hunan. Al aprobar el proyecto, la Junta Ejecutiva subrayó la necesidad de acelerar el flujo de fondos, especialmente en el caso de que las prefecturas añadiesen un nuevo eslabón a lo que parecía ser una larga cadena entre el prestatario (Ministerio de Finanzas) y los usuarios finales de los fondos (habitantes de las aldeas y agentes de ejecución). La Junta Ejecutiva también hizo hincapié en la necesidad de prestar apoyo para fortalecer el sistema de extensión tácnica y hacerlo más participativo y menos vertical. Para ello, la Junta reconoció que sería bueno reforzar las sinergias entre los servicios de extensión y las cooperativas de agricultores, a fin de que pudiesen desarrollar de forma eficaz el sistema de extensión participativo entre agricultores previsto en el marco del Proyecto de Mejora de la Infraestructura Agrícola y Rural en Hunan.

India: Proyecto de Fomento de los Medios de Vida y Empoderamiento de las Poblaciones Tribales en Jharkhand (EB 2012/106/R.19/Add.1/Sup.1)

La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo en condiciones muy favorables por una 9. cuantía equivalente a DEG 33,55 millones para financiar el Proyecto de Fomento de los Medios de Vida y Empoderamiento de las Poblaciones Tribales en Jharkhand. Al aprobar el préstamo, la Junta pidió aclaraciones sobre los tres aspectos siguientes: i) el desglose de la contribución nacional en el plan de financiación;
 ii) si la financiación retroactiva prevista provendría del préstamo del FIDA, y iii) la intención de intercambiar conocimientos con otros estados de la India. Con relación al primer punto, se confirmó que el gobierno del estado proporcionaría USD 7,9 millones aproximadamente, lo que se complementaría con unos USD 11.6 millones del Programa de prestación de asistencia central especial al subplan tribal, y unos USD 44,2 millones del Plan Mahatma Gandhi para garantizar el empleo rural nacional. Además, podrían movilizarse otras fuentes de cofinanciación nacional durante la ejecución. Con relación al segundo punto, se confirmó que la financiación retroactiva provendría de los fondos del préstamo aprobado por el FIDA y no supondría un desembolso adicional. En cuanto al tercer punto, se corroboró que la gestión de conocimientos era una cuestión de alta prioridad en el marco del programa en la India, y que se pretendía asegurar el intercambio de los conocimientos derivados del proyecto en beneficio de otros estados de la India que se encontrasen en una situación similar.

Indonesia: Proyecto de Fomento de las Comunidades Costeras (EB 2012/106/R.20)

10. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo del FIDA en condiciones ordinarias por un valor de DEG 15,87 millones, una donación del FIDA por valor de DEG 1,18 millones y un préstamo del Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria en condiciones ordinarias por valor de EUR 6,29 millones a la República de Indonesia para financiar el Proyecto de Fomento de las Comunidades Costeras. Al aprobar el préstamo y la donación, los miembros de la Junta Ejecutiva en representación de los Países Bajos, el Reino Unido y Japón solicitaron aclaraciones sobre lo siguiente: i) el enfoque del proyecto para mitigar la corrupción, y ii) la focalización geográfica del proyecto.

Nepal: Kisan Kalagi Biu-Bijan Karyakram (Programa de Semillas Mejoradas para los Agricultores) (EB 2012/106/R.21/Add.1/Sup.1)

La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad una donación por valor de DEG 12,85 millones y un préstamo por valor de DEG 12,85 millones en condiciones muy favorables para financiar el Kisan Kalagi Biu-Bijan Karyakram (Programa de Semillas Mejoradas para los Agricultores). Algunos días antes del período de sesiones de la Junta Ejecutiva se recibieron preguntas por correo electrónico de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación y la Embajada de Dinamarca en Katmandú. A este respecto, el Gerente del Programa en el País presentó observaciones por escrito, especialmente a propósito de los aspectos de descentralización de la producción de semillas y los vínculos innovadores que deben crearse entre los grupos de agricultores que producen semillas y el sector privado. La tercera pregunta que se formuló tenía que ver con las experiencias adquiridas en los provectos anteriores y las operaciones en curso en el país relacionados con la producción de semillas. El miembro de la Junta Ejecutiva en representación de los Estados Unidos de América hizo hincapié en esta cuestión durante el período de sesiones y señaló que la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) había solicitado participar en el mecanismo de coordinación. El Gerente del Programa en el País confirmó que era necesario implantar un mecanismo de coordinación a nivel nacional. Al aprobar el préstamo, la Junta resaltó que la producción de semillas era un subsector de la agricultura útil pero que planteaba dificultades, y recomendó mejorar la coordinación de las operaciones en curso en el país dirigidas por el Gobierno. Esta coordinación, de conformidad con el programa relativo a la eficacia de la ayuda, podría organizarse en el marco de la estrategia de desarrollo agrícola (EDA) nacional, que en esos momentos estaba en proceso de diseño.

D. América Latina y el Caribe

Brasil: Proyecto de Desarrollo Productivo y Aumento de Capacidad en el Estado de Ceará (Proyecto Paulo Freire) (EB 2012/106/R.23/Sup.1) Brasil: Proyecto de Empresas Rurales para Pequeños Productores (*Projeto Dom Távora*) (EB 2012/106/R.24)

12. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad la concesión de un préstamo por valor de DEG 20 624 403 y un préstamo del Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria por valor de EUR 5 948 482 al estado de Ceará de la República Federativa del Brasil para financiar el Proyecto de Desarrollo Productivo y Aumento de Capacidad en el Estado de Ceará (Proyecto Paulo Freire).

La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad la concesión de un préstamo por valor de DEG 10 312 201 al estado de Sergipe de la República Federativa del Brasil para financiar el Proyecto de Empresas Rurales para Pequeños Productores (*Projeto Dom Távora*).

El miembro de la Junta Ejecutiva en representación de Dinamarca reconoció la importancia del Proyecto Sergipe teniendo en cuenta los niveles de pobreza de la zona del proyecto, su objetivo de generar ingresos sostenibles y el enfoque centrado en promover la iniciativa empresarial entre los pequeños agricultores beneficiarios. El miembro de la Junta Ejecutiva en representación de Dinamarca mencionó también que se habían transmitido algunas observaciones al Gerente de Programa en el Brasil antes del período de sesiones de la Junta y se habían recibido las respuestas oportunas. El miembro de la Junta Ejecutiva que representaba a Argentina apoyó los proyectos en el Brasil y subrayó que eran una muestra del importante papel que desempeña el FIDA en la lucha contra la pobreza en los países de ingresos medios. El miembro de la Junta Ejecutiva en representación de la India manifestó su apoyo a los proyectos en el Brasil y recordó que, como Presidente del Comité de Evaluación, había tenido la oportunidad de visitar un proyecto anterior del FIDA en el estado de Ceará y había sido testigo del alto grado de compromiso existente y la calidad del trabajo de ejecución de los proyectos del Fondo, tanto por parte del personal del gobierno del estado como por la unidad de gestión del proyecto. Por último, el miembro de la Junta Ejecutiva en representación de España manifestó su apoyo a los proyectos llevados a

cabo en el Brasil y su satisfacción ante la calidad de estos, y recordó que cinco de los proyectos aprobados en el presente período de sesiones de la Junta estaban cofinanciados con recursos del Fondo Fiduciario de España.

Brasil: Memorando del Presidente relativo al Proyecto de Desarrollo Sostenible en el Semiárido del Estado de Piauí (*Viva o Semi-Árido*) – Prórroga del plazo previsto para la firma del convenio de financiación (EB 2012/106/R.42)

13. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad la prórroga de seis meses del plazo previsto para la firma del convenio de financiación para el Proyecto de Desarrollo Sostenible en el Semiárido del Estado de Piauí (*Viva o Semi-Árido*) de la República del Brasil y los miembros de la Junta Ejecutiva no formularon ninguna observación al respecto.

Perú: Proyecto de Fortalecimiento del Desarrollo Local en Áreas de la Sierra y la Selva Alta (EB 2012/106/R.25)

14. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad la concesión de un préstamo por una cuantía de DEG 12,9 millones a la República del Perú para financiar el Proyecto de Fortalecimiento del Desarrollo Local en Áreas de la Sierra y la Selva Alta. El miembro de la Junta Ejecutiva que representaba a Argentina apoyó el proyecto en el Perú y destacó que era una muestra del importante papel que desempeña el FIDA en la lucha contra la pobreza en los países de ingresos medios. El miembro de la Junta Ejecutiva en representación de España manifestó su apoyo al proyecto llevado a cabo en el Perú y su satisfacción ante la calidad de este, y recordó que cinco de los proyectos aprobados en el presente período de sesiones de la Junta estaban cofinanciados con recursos del Fondo Fiduciario de España.